

PROGRAMA DE AYUDAS A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN AYUNTAMIENTOS

RENOVACIÓN FOCOS PISCINAS

En las instalaciones de las Piscinas Municipales, existe una piscina climatizada, con cubierta de madera y una galería acristalada al exterior. En este sentido, siempre que es posible, se utiliza la iluminación natural.

Si embargo, dado los horarios de funcionamiento de las instalaciones (de 8 a 22 horas de lunes a viernes y de 10 a 14 horas los sábados y domingos) y la necesidad de tener un correcta visibilidad en todo momento de la superficie y el fondo de la piscina, por motivos de seguridad, las luminarias están encendidas un gran número de horas.

Se ha estimado que de media, los focos están encendidos 6 horas al día de lunes a viernes y dos horas al día los fines de semana. En los meses de julio y agosto, la piscina climatizada permanece cerrada, haciéndose uso de las piscinas descubiertas exteriores, con lo que los focos permanecen apagados.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, desde el Ayuntamiento se considera prioritario el sustituir estas luminarias por otras de menor consumo, así como rediseñar la ubicación de los actuales focos, de modo que podamos reducir el número de estos.

La actuación para la cual se solicita la ayuda, consistirá en sustituir los actuales 8 focos modelo Mazda de alógeno metálico de 400 w, por 6 focos modelo FLOODLIGHT LED de 90W, reubicando estos últimos, de forma que se puedan eliminar 2 puntos de luz.

Se ha estimado que los focos de 400 W funcionan 204 días (de lunes a viernes) y 85 días (fines de semana), con una utilización de 6 hrs/día entre semana y 2 hrs/día los fines de semana, lo que supone que se utilizan durante 1.394 h/año. El consumo asociado a los actuales focos sería de $3,2 \text{ kw} * 1394 \text{ h/año} = 4.460,8 \text{ kwh/año}$.

Utilizando las nuevas luminarias tipo LED, el consumo asociado a la iluminación de piscinas, sería: $0,54 \text{ kw} * 1.394 \text{ h/año} = 752,76 \text{ kwh/año}$.